



Ayuntamiento de
Puentes Viejas

EDICTO

Por el presente **SE HACE PUBLICO** que, con esta fecha, el Sr. Alcalde, ha dictado la resolución que a continuación se transcribe

1º.- Convocar a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo **MARTES 4 DE JULIO DE 2023, a las 13:00 horas, SESION EXTRAORDINARIA de organización** en la que se tratarán los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

- 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2.- CONSTITUCION GRUPOS POLITICOS
- 3.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENO
- 4.- CREACION Y COMPOSICION DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.
- 5.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN LAS JUNTAS DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTROS ORGANOS COLEGIADOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL PLENO.
- 6.- CREACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
- 7.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA A QUE HACE REFERENCIA EL ART 38 DEL ROF.
- 8.- INDEMNIZACIONES Y DIETAS POR ASISTENCIAS A ORGANOS COLEGIADOS DE LA CORPORACION.
- 9.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA A QUE HACE REFERENCIA EL ART 38 D) DEL ROF. NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE, DELEGACIONES DE LA ALCALDIA Y EN SU CASO MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

2º.- Notifíquese a los miembros del órgano colegiado para que concurran a la sesión, o en caso de no poder asistir por justa causa, se sirvan comunicarlo a esta Alcaldía, con anterioridad oportuna, cual corresponde.

3º.- Expóngase en el tablón de anuncios.

Puentes Viejas a fecha de firma
LA SECRETARIA

